



Acta No. 01
Primera Reunión de la Comisión de
Rendición de Cuentas de la UNL - Período 2024

1. Antecedentes

La Universidad Nacional de Loja en concordancia con sus responsabilidades y la notificación realizada por el CPCCS mediante Oficio Nro. CPCCS-DLOJ-2025-0049-OF de fecha 11 de marzo de 2025, inicia su proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024; para ello acoge lo establecido en la normativa nacional vigente, las directrices metodológicas emitidas por el CPCCS y las directrices y procedimientos internos.

En este marco, el señor Rector de la Institución, mediante Memorando Nro.: UNL-R-2025 0434-M de fecha 27 de enero de 2025, designa la comisión responsable del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024, presidida por la Dirección de Planificación y Desarrollo, quien coordinará las acciones necesarias con todas las unidades académicas y administrativas para la realización de este proceso, conforme lo establecido por la ley y el reglamento. Adicionalmente, a través del memorando Nro. UNL-R-2025-0435-M, emitido el mismo 27 de enero de 2025, la máxima autoridad ejecutiva de nuestra institución, dispone preparar toda la información correspondiente a la Radio Universitaria y coordinar con la comisión encargada de rendición de cuentas el cabal cumplimiento del proceso.

Con memorando Nro. UNL-R-2025-1230-M del 12 de marzo de 2025, el rector de la UNL pone a conocimiento de la Comisión responsable del Informe de Rendición de Cuentas 2024, las resoluciones vigentes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, relacionadas con el proceso de Rendición de Cuentas. Mediante correo institucional de fecha 17 marzo 2025 la Delegación Provincial del CPCCS - Loja, convoca al taller virtual de capacitación sobre el proceso de rendición de cuentas 2024, mismo que se desarrolló el día miércoles 19 de marzo del presente a partir de las 15:00. El Rector de la Universidad, delega a la comisión y equipo de apoyo para participar en dicho espacio.

En ese contexto, la Dirección de Planificación y Desarrollo, mediante Memorando Nro.: UNL-DPD-2025-0236-M de fecha 19 de marzo de 2025, con base a la designación del Rectorado, convoca a la primera sesión de la Comisión de Rendición de Cuentas, la misma que se desarrolló de manera presencial el día 24 de marzo del presente a partir de las 16:00 en la sala de reuniones del Rectorado.

2. Objetivo

Organizar y aprobar el proceso y cronograma a desarrollarse para rendir cuentas de la gestión 2024 de la Universidad Nacional de Loja, observando la normativa vigente.

3. Agenda

En la reunión se abordaron los siguientes puntos:

1. Instalación de Comisión y aprobación de agenda.
2. Revisión de mejoras a implementar en el proceso de Rendición de Cuentas (RdC).
3. Aprobación de Cronograma del Proceso Institucional de Rendición de Cuentas (RdC)
4. Varios.

4. Desarrollo

En la primera parte, conforme a la convocatoria de la Dirección de Planificación realizada con base en la disposición emitida por la Máxima Autoridad de la Universidad, se instala la Comisión de Rendición de Cuentas de la Universidad Nacional de Loja en la fecha y hora indicada, con la participación de cinco de los seis miembros designados, y se da inicio al proceso de rendición de cuentas del periodo 2024.

La Dirección de Planificación da la bienvenida, agradece la participación y resalta la importancia del proceso de rendición de cuentas, como instrumento que ayuda a fortalecer la transparencia de la gestión y la interacción de las autoridades con la comunidad universitaria y ciudadanía en general, además de permitir una constante retroalimentación de las acciones en el cumplimiento



de los objetivos, metas y servicios institucionales. Así mismo, se da a conocer que, como parte del fortalecimiento del proceso de RdC, los integrantes de la comisión y el equipo de apoyo, participaron de la capacitación realizada por el CPCCS en días anteriores, en la que se socializó las fases y acciones del proceso conforme a las resoluciones emitidas para el periodo 2024 por el ente rector a nivel nacional.

En la segunda parte, con base en la retroalimentación realizada por el CPCCS a los formularios de RdC de los años 2020, 2021 y 2022, se analizaron las acciones que se deben implementar para el mejoramiento del proceso en su conjunto. Para el efecto, se revisó el informe de respuesta y justificación a las recomendaciones presentado en su momento a la máxima autoridad, verificándose que cuatro de las siete recomendaciones han sido subsanadas en el proceso de RdC del año 2023. Las pendientes se canalizarán para que, durante el proceso de RdC del año 2024, que tiene que ver con el informe preliminar y socialización interna, la aprobación del informe por la máxima autoridad y la generación y reporte de medios de verificación del acto de Deliberación pública serán mejorados.

De la misma forma, se analizaron las recomendaciones a los formularios de RdC de la Radio Universitaria de los mismos años. Dado que el proceso se lo realiza de forma unificada, siete de las 11 recomendaciones han sido subsanadas, las pendientes al estar relacionadas con la estructura y estatus jurídico de la Radio, al ser considerada como un laboratorio de la Carrera de Comunicación y no tener autonomía administrativa ni financiera, se remitirá al CPCCS una consulta para aclarar las mismas y determinar las justificaciones o evidencias que correspondan.

En la tercera parte, se socializó la propuesta de cronograma u hoja de ruta para el proceso de RdC del año 2024, elaborada por la Dirección de Planificación y Desarrollo, en concordancia con las fases, cronograma, metodología y resoluciones emitidas por el CPCCS para las Instituciones de Educación Superior, así como para los Medios de Comunicación Social, considerando que la Universidad cuenta con una frecuencia de radio en funcionamiento.

La planificación del proceso considera los plazos aprobados por el CPCCS que van desde el 14 de abril a 14 de agosto del 2025 debido al proceso electoral que vive el país. El análisis de la comisión se centró en las principales actividades o hitos del proceso como son: la fecha de notificación del CPCCS, la fecha de realización del evento de Deliberación Pública de RdC y la agenda de eventos institucionales del primer semestre de la institución y que previamente fue socializada con el Rectorado. Otro aspecto analizado fue el mecanismo de socialización interna del informe preliminar RdC, el cual durante el evento de capacitación fue consultado al CPCCS, por lo tanto, se adaptará a la dinámica y agenda interna de la Universidad.

De la misma forma se analizó la estructura del formato del informe de RdC, con la finalidad de fortalecer su consistencia en los logros de la gestión de los cuatro objetivos estratégicos institucionales y evidenciar impulso y resultados alcanzados en torno a la sostenibilidad.

Finalmente, en el punto varios, se analizó el proceso de estatus jurídico de la Radio Universitaria y se definió conminar a las instancias pertinentes de la Universidad para el seguimiento y gestión ante la instancia nacional competente para regularizar este importante medio que sirve como laboratorio para el proceso de formación e investigación y vinculación con la sociedad.

5. Acuerdos, próximos pasos y responsables.

- a. Aprobar la hoja de ruta, su cronograma y responsabilidades conforme la propuesta presentada, sin perjuicio de que por circunstancias mayores puedan ser modificadas sin salirse del cronograma general definido por el CPCCS. **(Comisión de RdC).**
- b. Incorporar las mejoras o ajustes necesarios al proceso de RdC, considerando las recomendaciones del CPCCS pendientes y dar cumplimiento a las mismas **(Ing. Magda Salazar y Comisión de RdC).**
- c. Realizar el registro de la Universidad y de la Radio Universitaria en el catastro de instituciones del sistema informático del CPCCS. **(Ing. Jhon Calderón).**

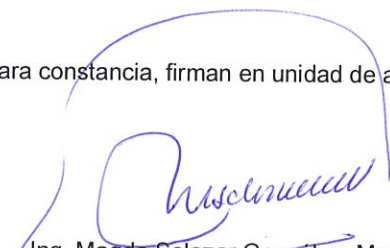


- d. Realizar la evaluación de la gestión y el levantamiento y análisis de información primaria y secundaria para el informe de RdC en coordinación con las unidades académicas y administrativas con base a los indicadores, formularios y el sistema de seguimiento y evaluación (**Ing. Magda Salazar**).
- e. Con base en las directrices del señor rector, se confirma la fecha del acto de deliberación pública para el 03 de julio del presente y se gestionará su organización y logística. (**Lic. Franklin Jaramillo**)
- f. Consultar y coordinar de ser el caso la incorporación de la RdC de la Empresa Pública en el acto de deliberación que realiza la Universidad y la Radio (**Dr. Félix Ordóñez**).
- g. Definir los niveles de presentación en que se requiere el informe de rendición de cuentas para su socialización y presentación, (**Lic. Franklin Jaramillo e Ing. Magda Salazar**).
- h. Definir un mecanismo para la participación y recopilación de aportes ciudadanos durante el acto de deliberación pública y su incorporación en el acta del evento (**Ing. Magda Salazar, Abg. Wilson Alcoser**).

Confirmados los acuerdos y próximos pasos, siendo las 18h00 se da por terminada la reunión, acordando que desde la Dirección de Planificación se realizarán las siguientes convocatorias, conforme se requiera.

Para constancia, firman en unidad de acto.

Loja, 24 de marzo de 2025



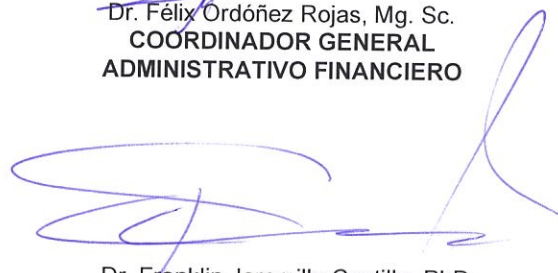
Ing. Magda Salazar González, Mg. Sc.
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO**



Dr. Félix Ordóñez Rojas, Mg. Sc.
**COORDINADOR GENERAL
ADMINISTRATIVO FINANCIERO**



Dr. Edgar Betancourth Jimbo
DIRECTOR FINANCIERO



Dr. Franklin Jaramillo Castillo, PhD.
**DIRECTOR DE COMUNICACIÓN E
IMAGEN INSTITUCIONAL**



Ing. Jhon Calderón Sanmartín, Mgtr.
**DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN**



Abg. Wilson Alcoser Salinas, Mgtr.
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
HOJA DE RUTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA UNL (EJERCICIO 2024)
Plazo: marzo - agosto de 2025 (cronograma de CPCCS inicia 14 de abril y culmina 14 de agosto)

FASES	PLAZOS SEGÚN CPCCS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	TIEMPOS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
Fase 0 Conformación del equipo de rendición de Cuentas	14 de abril al 13 de mayo	Contar con el equipo institucional responsable del proceso de rendición de cuentas y su planificación	1) Elaboración y validación de hoja de ruta preliminar para el proceso de rendición de cuentas.	Hasta el 20/03/2025	Dirección de Planificación, Rectorado	La propuesta preliminar de hoja de ruta se elaboró considerando la agenda institucional y los plazos establecidos por el CPCCS para las IES y Medios de Comunicación, ya que la UNL dispone una Radio como laboratorio de practicas docentes y estudiantiles y herramienta de comunicación institucional y la sociedad
			2) Instalación de Comisión de Rendición de Cuentas y aprobación del Cronograma (Hoja de Ruta).	Hasta el 25/03/2025	Dirección de Planificación Comisión de Rendición de Cuentas	La propuesta de cronograma podrá ser ajustada conforme las condiciones institucionales, observando los plazos definidos por el CPCCS. La comisión fue conformada desde el rectorado, en el mes de enero de 2025
Fase 1 Elaboración del informe de rendición de cuentas.	14 de Mayo al 13 de junio	Contar con el formulario y el documento de informe institucional de rendición de cuentas aprobado.	3) Elaboración y/o validación de la estructura o formato del informe (ajustado).	Hasta el 31/03/2025	Dirección de Planificación, Rectorado	Se validó la estructura ajustada de informe de RdC, con base en los formatos de informes narrativos anteriores y las directrices del CPCCS, incluyendo elementos de sostenibilidad.
			4) Levantamiento de información en formularios del CPCCS para la evaluación de la gestión institucional.	Hasta el 25/04/2025	Dirección de Planificación	A partir del análisis de formularios y estructura del informe de RdC 2024, se identificó la información necesaria, utilizando la reportada por las UAA durante el proceso de evaluación de la planificación institucional, POA, PAI y PAC 2024. Se solicitó a las dependencias la información adicional.
			5) Consolidación y análisis de información, incluye llenado de formularios CPCCS y organización de evidencias.	Hasta el 06/05/2025	Dirección de Planificación	Contempla el análisis de la información correspondiente a los formularios del CPCCS e hitos de la gestión universitaria; incluye la verificación de datos y la organización digital de evidencias.
			6) Redacción de primera versión del informe de Rendición de Cuentas y formularios.	Hasta el 23/05/2025	Dirección de Planificación	Se genera una primera versión del informe y formularios.
			7) Socialización interna del Informe de Rendición de cuentas en su primera versión.	Hasta el 28/05/2025	Dirección de Comunicación, Dirección de Planificación, Rectorado.	Implica la presentación de hitos y resultados de la gestión anual mediante reuniones participativas con diferentes actores de la comunidad universitaria
			8) Ajustes del informe de rendición de cuentas para obtener una versión preliminar.	Hasta el 02/06/2025	Dirección de Planificación	El informe de RdC se ajusta considerando los principales aportes y observaciones generados en los espacios de socialización interna.
			9) Revisión, ajustes y validación del informe preliminar de Rendición de cuentas por parte del Rector.	Hasta el 06/06/2025	Rectorado	Se realiza una revisión previa con rector sobre el contenido del informe, identificando ajustes para mejora que se incorporan en este mismo plazo.
			10) Realización de mesas temáticas de análisis y aportes al informe de RdC.	Hasta el 09/06/2025	Dirección de Planificación, Rectorado	Se presentó preliminarmente el Informe de RdC a través de mesas temáticas lideradas por el Rector de la Universidad para análisis y aportes.
			11) Edición del informe preliminar de Rendición de Cuentas.	Hasta el 20/06/2025	Dirección de Comunicación	Se edita y maqueta el documento previa a su socialización, para facilitar la visualización ciudadana del informe, garantizando correspondencia con la línea gráfica institucional.

FASES	PLAZOS SEGÚN CPCCS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	TIEMPOS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
Fase 2 Deliberación pública sobre el Informe de rendición de cuentas	14 de junio al 13 de julio	Presentar y socializar el informe de rendición de cuentas a la ciudadanía, recibir aportes y establecer compromisos.	12) Difusión previa del informe preliminar de RDC en medios institucionales para la recepción de aportes.	Desde el 26/06/2025	Dirección de Comunicación	Los formularios y el informe narrativo preliminar editado de Rdc, se difundieron a través de medios institucionales con más de 5 días hábiles previos a la audiencia pública. Se habilitó un mecanismo para recepción de aportes en línea.
			13) Organización y convocatoria a la audiencia pública de deliberación del informe de Rdc, incluye la invitación para realizar aportes y plantear inquietudes ciudadanas.	Hasta el 29/06/2025	Dirección de Comunicación, Dirección de Planificación, Rectorado	Se organiza la agenda y metodología del evento en la fecha establecida (dentro de los plazos definidos por el CPCCS). La invitación al evento fue enviada digitalmente con más de una semana de anticipación a la fecha de la Audiencia Pública. Se definieron y activaron mecanismos para favorecer la participación ciudadana.
			14) Preparación, revisión y aprobación de recurso visual para el evento de deliberación pública.	Hasta el 01/07/2025	Dirección de Comunicación, Dirección de Planificación, Rectorado	Se construye, ajusta y aprueba el recurso de apoyo para la audiencia pública, a ser utilizado por la máxima autoridad.
			15) Ejecución de la Audiencia Pública de Deliberación del informe de rendición de cuentas 2024.	03/07/2025 (Jueves)	Rectorado, Dirección de Comunicación, Dirección de Planificación, Comisión Rdc	Se realiza de manera presencial en el Auditorio Antonio Peña de la Facultad de la Salud Humana, integrando en el mismo evento los informes de la Radio Universitaria y de la Empresa Pública. El acto será difundido a través de los medios de comunicación, redes y plataformas institucionales. El registro del Acta del evento, está a cargo de Secretaría General.
			16) Sistematización de aportes ciudadanos y acuerdos generados en el evento de deliberación pública.	Hasta el 11/07/2023	Dirección de Planificación, Dirección de Comunicación	Los aportes ciudadanos y acuerdos de la autoridad, se registran en el Acta del evento de deliberación pública legalizada por representantes de los estamentos de la UNL.
Fase 3 Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS.	14 de julio al 14 de agosto	Presentar el informe definitivo de rendición de cuentas al CPCCS a través del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.	17) Complementación y ajustes finales del informe de rendición de cuentas con aportes ciudadanos y acuerdos (documento editado).	Hasta el 18/07/2025	Dirección de Planificación, Dirección de Comunicación	Se incorporan en el informe, los aportes ciudadanos y compromisos asumidos por la máxima autoridad. Se realiza una revisión final de forma y fondo del informe de Rdc y se genera el informe final para aprobación.
			18) Aprobación del documento final de RDC por OCS.	Hasta el 30/07/2025	Rectorado, OCS, Dirección de Planificación	La Dirección de Planificación, solicita al rector, poner en conocimiento del OCS el informe final de Rdc para la correspondiente aprobación.
			18) Carga, reporte y entrega del informe final de rendición de cuentas al CPCCS y sus formularios.	Hasta el 07/08/2025	Dirección de Planificación, Dirección de Tecnologías	Se registra en la plataforma del CPCCS el documento digital de informe final de Rdc y sus formularios. Adicionalmente se entregan dichos documentos en versión física.

Elaborado por

Dr. Edison Tiuana Armiños, Mgr.
ANALISTA DE PLANEACIÓN Y
PROYECTOS

Revisado por

Ing. Magda Salazar González, Mg.Sc.
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO